Glosarios y traducciones

Esta sección ofrece una breve perspectiva general de los glosarios y los tesauros multilingües existentes en el ámbito europeo.

Un glosario es una lista alfabética de términos de un determinado campo del conocimiento, con sus correspondientes definiciones. En los glosarios bilingües, los términos de una lengua se definen en la otra lengua o se glosan mediante sinónimos o términos aproximados en esta. Un glosario puede entenderse como un conjunto de explicaciones de conceptos propios de un determinado campo de estudio o de actividad. En el ámbito jurídico, el término «glosario» puede referirse a dos herramientas diferentes: por una parte, una lista de expresiones, con sus traducciones, correspondientes a distintos países; por otra, una lista de definiciones terminológicas.

Glosarios

IATE

IATE (InterActive Terminology for Europe) es una **base de datos terminológica multilingüe** utilizada para las traducciones en las instituciones europeas. Dispone de un **motor de búsqueda** de expresiones y frases en todas las áreas de actividad de la Unión Europea. Para utilizarla adecuadamente, es preciso un conocimiento bastante profesional de la lengua de llegada. Es una herramienta muy útil para los traductores profesionales, pero no totalmente adecuada para el público en general, las autoridades judiciales y los profesionales del Derecho. De hecho, las traducciones de expresiones y frases son introducidas por los propios traductores para crear nuevas referencias o completar las existentes. Se proponen traducciones en varias lenguas oficiales de la Unión, pero no en todas.

El acceso a esta base de datos es gratuito.

Diccionario de sinónimos

Vocabularios de la UE

La página web de Vocabularios de la UE ofrece acceso a los vocabularios que utilizan las instituciones y los organismos de la Unión Europea. Hay vocabularios controlados, esquemas, ontologías, modelos de datos, etc. El acceso a todo el contenido de la página web de Vocabularios de la UE, que es una iniciativa de datos de libre acceso de la Unión Europea, es público y gratuito.

El tesauro comprende las 23 lenguas oficiales de la Unión Europea.

VOCABULARIO JURÍDICO MULTILINGÜE COMPARADO (VJC)

El VJC es una colección de fichas terminológicas multilingües de diversos ordenamientos jurídicos nacionales (en 24 lenguas y de 30 ordenamientos jurídicos) que es el resultado del exhaustivo trabajo de investigación sobre Derecho comparado realizado por los juristas-lingüistas del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Las fichas terminológicas del VJC contienen información muy pormenorizada, como definiciones (adaptadas a cada ordenamiento jurídico), notas sobre Derecho comparado, referencias jurídicas (legislación, jurisprudencia y doctrina de los sistemas jurídicos nacionales, internacionales y de la UE), diferentes denominaciones de un concepto (en la misma lengua y, en ocasiones, en lenguas distintas según el ordenamiento jurídico), una indicación clara del origen de un término (formulaciones o equivalentes funcionales y paráfrasis), advertencias (términos jurídicos que son falsos amigos, riesgo de confusión y términos obsoletos), mapas conceptuales que muestran a primera vista relaciones semánticas entre conceptos, etc.

En la actualidad, contiene aproximadamente 1 400 fichas terminológicas: 250 en el ámbito del Derecho de la inmigración (derechos de los extranjeros), 450 en el ámbito del Derecho de familia, 420 en el ámbito del Derecho penal (casi la mitad de las fichas se están revisando) y unas 280 en otros ámbitos. Todas las fichas están disponibles a través de la base de datos terminológicos IATE.

Este vocabulario puede ser utilizado por cualquier persona (ciudadanos, profesionales del Derecho, estudiantes, lingüistas, terminólogos, traductores, etc.) que quiera entender un concepto. También puede ser útil para la traducción y redacción de documentos.

Más información sobre el proyecto:

Historia del proyecto PDF (228 Kb) en

Folleto sobre el Vocabulario jurídico multilingüe comparado PDF (2224 Kb) en

Lista de fichas terminológicas multilingües:

Mapas conceptuales:

Derecho de familia: Filiación | Derecho matrimonial | Estado civil

Si desea más información, diríjase al equipo responsable del proyecto en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Última actualización: 30/12/2020

La Comisión Europea se encarga del mantenimiento de esta página. La información que figura en la presente página no refleja necesariamente la posición ofical de la Comisión Europea. La Comisión no asume ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Consúltese el aviso jurídico relativo a las normas sobre derechos de autor en relación con las páginas europeas.